

CIRCULAR N° 26-2024-GRAP/CE-OXI

PARA : Entidad privada Supervisora del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC CON CUI N°2571847

DE : Comité Especial, designados mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR.APURIMAC/GR.

ASUNTO : Se comunica consentimiento de buena pro

REFERENCIA: Ley N° 29230 y el Reglamento vigente de la Ley N° 29230

FECHA : Abancay, 19 de diciembre del 2024

El Comité Especial conformado por RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR.APURIMAC/GR del 11 de octubre de 2024 de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto del Proceso de Selección N° 004-2024-GRAP/CE-OXI del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2571847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Que, de conformidad con el artículo 52, numeral 52.1 del reglamento de la Ley 29230, ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, indica lo siguiente: "52.1. Las discrepancias que surjan entre la Entidad Pública y los Postores únicamente dan lugar a la interposición del recurso de apelación, el cual debe ser presentado dentro de los ocho (8) días de adjudicada la Buena Pro (..)".

En ese sentido, no habiendo interposición del recurso de apelación dentro de los 8 días de adjudicados la Buena Pro se otorga el consentimiento de la buena pro a la Entidad privada Supervisora Consorcio Supervisor T&V.

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**
Inga. Flarencia Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**
Ing. Henry Patomino Flores
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**
Inga. Antonia Banch Escalante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL